CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a veintitrés días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 36/12****. Dicho llamado corresponde a* ***"Adquisición de Tintas y Toner para el Congreso de la Nación"****, con CDP N° 201 de fecha 25 de julio de 2012, según PAC N° 243139. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 22 de agosto de 2012 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal*
2. *HADAMI S.A.*
3. *DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo*

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*Emprendimientos FBC*	*HADAMI S.A.*	*Distribuidora Provepar*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	***No Cumple***
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

El formulario de ***Oferta de la firma Distribuidora Provepar*** *no se encuentra debidamente completado ya que* ***no cotiza los ítems 1 y 2*** *y atendiendo que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el total, por lo tanto, de conformidad los artículos 60° y 61° del Decreto 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se rechaza la oferta de la firma Distribuidora Provepar de la presente Contratación.*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas de las ofertas.

Cuadro Comparativos de Ofertas Válidas:

Ítem	*Descripción*	*U.M.*	*Cant.*	*Emprendimientos FBC Precio Unit.c/iva*	*Precio Total c/Iva*	*Hadami S.A. Precio Unit.c/Iva*	*Precio Total c/Iva*
1	*Máster para multicopiadora Rissograh RZ 370 UP (original)*	*Unidad*	*70*	*520.000*	*36.400.000*	*590.000*	*41.300.000*

Anhalía B. Britez Jaunt
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ ARANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	*Descripción*	*U.M.*	*Cant.*	*Emprendimientos FBC Precio Unit.c/iva*	*Precio Total c/Iva*	*Hadami S.A. Precio Unit.c/Iva*	*Precio Total c/Iva*
2	Tinta para multicopiadora Rissograf RZ370 UP (original)	Unidad	70	340.000	23.800.000	369.000	25.830.000
3	Tinta para impresora HP DESKJET 4280, (60 NEGRO) (CC640WL) (original)	Unidad	400	69.053	27.621.200	78.400	31.360.000
4	Tinta para impresora HP Deskjet 3650, N° 27 (negro) C8727AE (original)	Unidad	100	89.513	8.951.300	94.300	9.430.000
					96.772.500		**107.920.000**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***Emprendimientos FBC,*** *la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*Emprendimientos FBC*
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Descripción*	*U.M.*	*Emprendimientos FBC*
1	Máster para multicopiadora Rissograh RZ 370 UP (original)	Unidad	Cumple

Natalia B. Flores Aponte
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cascon González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Julio Cesar Yanho
Jefe de Compras - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	*Descripción*	*U.M.*	*Emprendimientos FBC*
2	*Tinta para multicopiadora Rissograf RZ370 UP (original)*	*Unidad*	*Cumple*
3	*Tinta para impresora HP DESKJET 4280, (60 NEGRO) (CC640WL) (original)*	*Unidad*	*Cumple*
4	*Tinta para impresora HP Deskjet 3650, N° 27 (negro) C8727AE (original)*	*Unidad*	*Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **Emprendimientos FBC,** cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por la totalidad de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

*El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **Distribuidora FBC de Zunilda Elisa Couchonal,** por un **monto total de Gs. 96.772.500.- (guaraníes noventa y seis millones setecientos setenta y dos mil quinientos),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las once horas.----------*

Anhalia B. Britez Aponte
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **Distribuidora FBC de Zunilda Elisa Couchonal,** por un **monto total de Gs. 96.772.500.- (guaraníes noventa y seis millones setecientos setenta y dos mil quinientos),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 36/12.----------*

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp